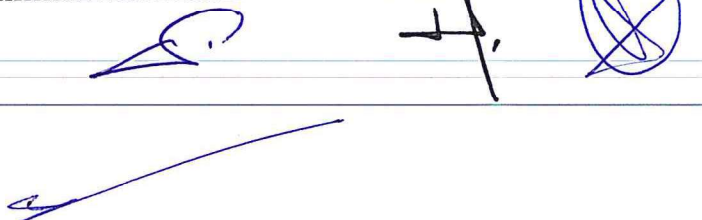


**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **LOS CIUDADANOS DIPUTADOS VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, el primer diputado en su carácter de diputado presidente y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Así como las **CIUDADANAS DIPUTADAS MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CLELIA TOLEDO BERNAL, LUISA CORTES GARCÍA, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ. Y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** la primera diputada en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y las demás como diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; con la finalidad de llevar a cabo sesión de Comisiones Permanentes Unidas, previa convocatoria de fecha treinta y uno de agosto del presente año. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**” (7 DE SEPTIEMBRE DE 2023). -----



1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y de Protección a los Polinizadores del Estado de Oaxaca; -----
4. Asuntos Generales; y -----
5. Clausura de la sesión. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** por la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático **1.- DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. LUISA CORTES GARCÍA. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP.XÓCHITL JAZMÍN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE);** Una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran 10 diputados presentes de un total de 10 diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y Medio ambiente, Biodiversidad, Energías,

Sostenibilidad y Cambio Climático" por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, "DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL"; y se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano" ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas, procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día de fecha siete de septiembre del presente año") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión de fecha siete de septiembre**"; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

3.- Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y de Protección a los Polinizadores del Estado de Oaxaca; Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta, agradezco la presencia de las y los diputados los presentes, como es de su conocimiento el pasado dieciséis de agosto del presente año en sesión ordinaria del Honorable Pleno de este Honorable Congreso, se presentó la Iniciativa de Fomento Apícola y Protección de Polinizadores para el Estado de Oaxaca, iniciativa a la que adhirieron las y los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura; y dada la naturaleza e importancia que tiene en la actualidad las Abejas y los Agentes Polinizadores, se propone en esta primer sesión de Comisiones Permanentes Unidas la Firma de un Programa de Trabajo para la dictaminación de esta ley, en donde se propone la realización de foros y mesas de trabajo, bajo las siguientes: -----

LÍNEAS DE TRABAJO

- ✦ Elaboración del diseño o imagen institucional que identifique los trabajos de las Comisiones Permanentes Unidas para la dictaminación de la Ley de Fomento Apícola y de Protección a los Polinizadores del Estado de Oaxaca;
- ✦ Para la elaboración del dictamen se proponen 5 foros, en las regiones más importantes de la Apicultura, 2 foros por cada comisión y el último foro en el Centro de Convenciones;
- ✦ Cada foro será responsabilidad del secretario técnico del diputado del foro y los demás secretarios técnicos nos comprometemos a apoyar.
- ✦ Los foros se realizarán conforme a la propuesta del diputado del foro, mismos que deberán ser estructurados con un enfoque de parlamento abierto;
- ✦ Se propone que cada Diputado proponga especialista(s) para el tema de la Ley Apícola, y se invite a los expertos de instituciones públicas y privadas a participar en los foros y ciudadanía interesada;
- ✦ Una vez realizado los foros los secretarios, integrarán la información recabada, e iniciarán con las observaciones de la propuesta de iniciativa ciudadana;
- ✦ Tiempo, Se propone como meta la aprobación de la Ley el 15 de abril de 2024, fecha en que concluye el primer periodo del tercer año constitucional de la Sexagésima Quinta legislatura de este Honorable Congreso.
- ✦ Costo se dejaría para el análisis y gestión de los diputados;
- ✦ Una vez analizado lo anterior se propone una sesión de comisiones unidas de diputados para dar inicio de los trabajos para la firma de un "Programa de Trabajo" el miércoles 20 de septiembre a las 10:30 horas en la sala de expresidentes.
- ✦ Se programa la siguiente sesión de Comisiones Permanentes Unidas para el lunes 25 de septiembre, a las once del día, previa convocatoria.

Una vez presentadas las líneas de trabajo se analizan y se acuerda: la realización de un programa de trabajo para el análisis y discusión de la iniciativa de Ley de Fomento Apícola y Protección de los Polinizadores para el estado de Oaxaca, mismo que se firmara el día miércoles veinte de septiembre a las 10:30 horas en la sala de expresidentes, para iniciar los trabajos de dictaminación. -----

4.- Asuntos Generales. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

5.- Clausura de Sesión. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a Clausurar la Sesión de Comisiones Permanentes Unidas; y pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: “**SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS.** -----

**COMISIONES UNIDAS DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE.



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
PRESIDENTA.



DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL.
INTEGRANTE



DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA.
INTEGRANTE



DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL; Y DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.